



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:
SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO Y/O EXISTENCIA DE SERVICIOS.			
DESCRIPCIÓN:			
SOLICITUD QUE HACE EL USUARIO PARA SABER SI ES POSIBLE TENER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE MUNICIPAL EN UN DETERMINADO PREDIO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 86 Y 88 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LOS SERVIDORES DE AGUA POTABLE, DRENAJE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO. Art. 129 FRACCION XII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE DERECHOS DE INSPECCION. RECIBO DE PAGO DE LA CONSTANCIA EN CASO APROBATORIO. CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS.	VIGENCIA:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N.A.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SABER SI ES POSIBLE TENER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y/O DRENAJE MUNICIPAL.	
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS			
Recibo de pago de derechos por expedición de la factibilidad.	ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamentado en lo solicitado según el Reglamento Municipal de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y tratamiento de Aguas Residuales de Valle de Bravo. Localizar, verificar y tener constancia de que es posible dar servicio según las normas y criterio del organismo.
Cedula de zonificación, para trámites de fraccionamiento o condominio horizontal.		X	
Fotografía del predio y/o construcción de la obra.	X		
Acreditación de la propiedad.		X	
Boleta predial actualizada.		X	
Croquis de ubicación del predio.	X		
Planos del proyecto de instalaciones hidro-sanitarias.		X	
Proyecto para captación y uso de aguas pluviales.		X	
Ultimo pago de agua		X	
Identificación del propietario.		X	
Carta poder en caso de gestor.	x		
Identificación del gestor.		x	
PERSONAS MORALES			
Los mismos de las Personas Físicas, más; Acta constitutiva. Identificación del representante Legal.	ORIGINAL Solo para su cotejo	COPIA(S) Para Archivo.	Lo mismo de las Personas Físicas, más; Acreditar la personalidad del titular.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Los mismos de las Personas Físicas, más; Oficio de solicitud del servicio. Nombramiento del titular de la institución. Identificación oficial.	ORIGINAL Solo para su cotejo	COPIA(S) Para Archivo.	Lo mismo de las Personas Físicas, más; Acreditar la personalidad del titular.
OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	60 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles
VIGENCIA:	N.A.		
COSTO:	El costo de la factibilidad se calcula según el Tabulador de la Gaceta de Gobierno Código Financiero Art. 137 y 137bis. El costo de la inspección es de \$1,314.00 (MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL ORGANISMO.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NINGUNA.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	SEA FACTIBLE LA CONEXIÓN.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.		ODAPAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. EMILIO BERAUD PEDRAZA.	
DOMICILIO:	CALLE: BOULEVARD JUAN HERRERA Y PIÑA	NO. INT. Y EXT.:	144
COLONIA:	EL CALVARIO.	MUNICIPIO:	VALLE DE BRAVO
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:30 HRS. Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
726	262 34 23 262 34 09	110	
CORREO ELECTRÓNICO: pagos_apas@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	MUNICIPIO:
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
.....
CORREO ELECTRÓNICO:			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Cuál es el costo de inspección y en cuanto tiempo se realiza?		
RESPUESTA:	\$1,314.00 se realiza dentro de 15 días hábiles.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Cuál es el costo de la factibilidad?		
RESPUESTA:	Depende de los metros cuadrados de construcción o la superficie total del predio. Según un tabulador.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En cuantos días se entrega la constancia?		
RESPUESTA:	5 días hábiles después de la inspección.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
.....			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

<p>ELABORÓ:</p> <p><u>HECTOR GONZALEZ MENDEZ</u></p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>ARO EMILIO BERAUD PEDRAZA</u></p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/JULIO/2016.</p>
---	--	--